

## **ALCALDÍA TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Resivi Hovymal 23 05 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0159

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Mayo de 2020.

C Adolfo F

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto Inh=31/Enero/1994 para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto Inh=31/Enero/1994 para que sean Alineamiento D – C – 16 – 1 del panteón San Pedro Martir bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez





